

Ayuntamiento del
 día 19 de Nov^{re} 1854

En la Universidad de Lero y su sala Consistorial hoy
 día diez y nueve de Noviembre de Mil ochocientos cincuen-
 ta y cuatro, se juntaron los Señores Dⁿ. Dⁿ. Don Joaquin Arreche
 Alcalde, Dⁿ. Juan Don Olazagasti, Dⁿ. Santiago de Gar-
 mendia Regidores, y Dⁿ. Andres Arreche Sindico, pleno Ayun-
 tamiento de la misma, y por presencia de mi el Infraes-
 crito Secretario, Interina trataron y acordaron lo siguiente.

Se hizo lectura de la correspondencia, y no habiendose
 oprimido cosa de que tratarse se acordó que en vista del
 memorial que fué presentada por Don Joaquin de esta
 vecindad el mes pasado de Octubre, haciendo vez la lamen-
 table situacion en que se encuentra su desgraciada fami-
 lia sin recurso ninguno, y su hija Rafaela emancipada
 ya hace bastante tiempo por disposicion de la Autoridad,
 que por su desgraciada suerte de demencia se halla
 en el estado tan lastimosa, pudiendo tenga á bien de
 prestarse algun socorro ó alivio para su sustento, y
 acordaron que del dinero que se halla sobrante de la
 recaudacion de los pobres de esta Vecindad se le franquen
 10 reales ~~por~~ como el mes pasado para atenciones de
 su familia. Contando se dio fin á este auto firmando los
 que saben de que certifico yo el Secretario Interina

El Alcalde
 Arreche

El Sindico
 Arreche

El Sec^o Int.
 Machinencu